

San José del Guaviare, 24 de noviembre de 2022

Doctora

MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ

Secretaria Administrativa Departamental
Ciudad

Ref.: Contrato de suministro No. 1326 de 2022, Orden de compra 99050, aprobación de la póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 376-47-994000019929 anexo 0

Cordial saludo:

En su calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito notificarle el acto administrativo aprobatorio de la póliza de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 376-47-994000019929 anexo 0 de fecha 16-11-2022, Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Afianzado: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, Contrato N° 1326 de 2022.

Atentamente,



WILLIAM ALEXANDER TORRES ROJAS
Secretario Jurídico Departamental

Proyectó: Virginia Galán Montañez- Apoyo Prof. SJDG



juridica@guaviare.gov.co
contratacionguaviare@gmail.com



Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare



www.guaviare.gov.co

San José del Guaviare, 24 de noviembre de 2022

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDAD ESTATAL N° 376-47-994000019929 ANEXO 0 DE FECHA 16-
11-2022
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AFIANZADO: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

El Secretario Jurídico Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Contrato de suministro No. 1326 de 2022, Orden de compra 99050 de fecha 11 de noviembre de 2022, así:

Amparos	Desde	Hasta
Cumplimiento Valor Asegurado \$68.069.15	10-11-2022	12-06-2023
Calidad de los bienes Valor Asegurado \$68.069.15	10-11-2022	12-06-2023

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.



WILLIAM ALEXANDER TORRES ROJAS
Secretario Jurídico Departamental

Verificación página web https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

Proyectó: Virginia Galán Montañez- Apoyo Prof. SJDG

idaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/fm_resp.aspx

 **Aseguradora Solidaria**
de Colombia
Siempre juntos a la vida

MODULO


Consultar Póliza


Salir

Número de póliza: 994000019929

Número de anexo: 0

Agencia: VILLAVICENCIO

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Tomador / Garantizado: VELASQUEZ ÑUSTES ERIKA VIVIANA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 1 de noviembre de 2012	lunes, 1 de abril de 2013	\$100.000.00

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761937410

PÓLIZA No: 376-47-994000019929 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	11	2022	16	11	2022
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.353.659-2

DIRECCIÓN: CALLE 13 11 67 LOCAL 102 BARRIO OBRERO

CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR

TÉLEFONO: 3507106731

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.196-1

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.196-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCION AMPAROS

ORDEN DE COMPRA
CUMPLIMIENTO
CALIDAD DEL BIEN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
10/11/2022	12/06/2023	68,069.15
10/11/2022	12/06/2023	68,069.15

BENEFICIARIOS

NIT 800103196 - DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 99050, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, CCE-197-AMP-2021 # PROCESO: CCNEG-041-01-2021.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****136,138.30	VALOR PRIMA: \$ *****16,000	GASTOS EXPEDICION: \$ ****15,000.00	IVA: \$ *****5,890	TOTAL A PAGAR: \$ *****36,890
--	--------------------------------	--	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	CLAVE 8459	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VINCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000376193741

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679060CFB7A5E



Por tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Ahora Aseguradora

Supervigilancia Financiera de Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801: ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000019929 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.353.659-2

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.196-1

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.196-1

TEXTO ITEM 1

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CLIENTE